



**DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2014.**

**RESOLUCION EXENTA N°**

**IQUIQUE,**

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976 y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y 116/2013, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- DESIGNASE, a contar del 01 de Enero 2014 y hasta el 31 de Diciembre 2014, al señor JULIO CAMARA CORTES, Rol N° 0731641, Profesional, Grado 7° EUR., y al señor LUIS GARCIA PORRAS, Rol N° 1740008, Profesional Grado 9° EUR., en la Seremi. Minvu Iquique, funcionarios de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de cada uno de ellos para la atención de Gastos Menores de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo I Región Tarapacá.
- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de esta Seremi., año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

  
**MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ**  
**ABOGADA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGION DE TARAPACA**

MDPBH/VGC/JCC/OLG/olg.-

Distribución:  
Archivos SEREMI.  
Auditor Interno.  
Adm. y Finanzas.  
Oficina de Partes.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 SEREMI MINVU I REGION DE TARAPACA  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENDICION CAJA CHICA MES DE ENERO - FEBRERO 2014  
 PROGRAMA BARRIOS SEREMI MINVU I REGION TARAPACA.

MONTO ASIGNADO PARA GASTOS MENORES .....	\$	100.000
MONTO TOTAL RENDIDO A LA FECHA .....	\$	99.060
SALDO EN MI PODER AL 11 DE MARZO 2014		<u>940</u>

N° DOCMTO	NOMBRE	DETALLE DEL GASTOS	VALOR
50243	CHILEXPRESS	ENVIO SOBRE A MINVU STGO. BOLETAS	5.670
130643	NENE LIBRERÍA LIMITADA	MAT. DE OFICINA	1.470
2355835	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MAT DE ASEO (DESODORANT. Y LISOFORM)	5.050
2355695	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MAT DE ASEO (LIMPIA MUEBLES)	4.240
2355125	RICARDO PADILLA JIMENEZ	MAT DE ASEO (DESOD. POR INAG.)	4.080
	S/N° 8.135.812-5	REPARACION CONEXIÓN CAÑERÍA A.POTAB.	20.000
2868	NUNCIO BELARDI ROSCETTI	MAT. ADORNO DE OFICINAS	11.041
89494	EWALD ZIPPEL Y CIA. LIMITADA	REPOSIC. COMB. PROG. BARRIO	4.003
1126907	EWALD ZIPPEL Y CIA. LIMITADA	REPOSIC. COMB. PROG. BARRIO	4.006
22134	MIGUEL VALENZUELA ARREDONDO	CONFECCION TIMBRE COORD. PROGRAMA	9.500
5297972	HENRI IRACABAL OTTH	GASTO COMBUSTIBLE EN ACTIVIDADES	30.000
IQUIQUE 11 DE MARZO 2014			<u>99.060</u>



*[Handwritten Signature]*  
 JULIO CAMARA CORTES  
 ING. (E) ADM. EMPRESAS  
 UNIDAD ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACA